



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

LA H.CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su beneplácito y reconocimiento a los clubes de fútbol de Primera División, Rosario Central, Newell's Old Boys, San Lorenzo de Almagro, Vélez Sarsfield, Racing Club y Huracán, por la elaboración e implementación de Protocolos en Prevención y Acción Institucional contra la Violencia de Género e instar a hacerlo a todas las entidades deportivas, junto a capacitaciones obligatorias en la materia para todo su personal.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Deboza Sabrina Galan".

Deboza Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

En diciembre de 2019, Racing Club fue el primer club bonaerense en anunciar la implementación de un protocolo, a través de un convenio con la Organización de Naciones Unidas (ONU), *"centrado en prevenir la violencia de género y garantizar el acceso a servicios de atención a mujeres y niñas en situación de violencia, el compromiso de Racing Club con la Iniciativa Spotlight firmado en la sede de la institución deportiva será puesto en práctica de inmediato"*, según expresó en su entonces la institución de Avellaneda. Un mes antes, el futbolista de la institución de Avellaneda, Jonatan Cristaldo, había sido acusado de violencia de género por su pareja y madre de sus dos hijos.

Mientras que en 2018 Vélez Sarsfield daba origen al área de género dentro del club, en noviembre de 2019, los clubes santafesinos Rosario Central y Newell's Old Boys pusieron en práctica, a través de sus secretarías especializadas, experiencias similares a las del club de Avellaneda.

En febrero de este año, San Lorenzo de Almagro puso en marcha el Protocolo de Prevención y Acción Institucional contra la Violencia de Género, el mismo *"tiene como finalidad prevenir toda situación que implique violencia y/o discriminación por cuestiones de género, orientación sexual e identidad de género propiciando ámbitos que favorezcan la sensibilización y visibilización de esta problemática así como también abordar adecuadamente las consultas y denuncias recibidas, brindando apoyo y contención integral a las víctimas y sus familias"*.

Hasta el momento, Rosario Central, Newell's Old Boys, San Lorenzo de Almagro, Vélez Sarsfield, Racing Club y Huracán son las únicas entidades de Primera División, que cuentan con protocolos de acción para casos de violencia de género.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Cabe destacar que en el pasado mes de marzo, la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) presentó al Departamento de Equidad y Género y anunció que se encontraba trabajando en la concreción de un proyecto en torno a la temática.

En esta línea, la responsable del área de violencia de género del Club Vélez Sarsfield, la abogada Paula Ojeda, expresó: *"la sociedad ha tomado conciencia de la gravedad del tema, y los clubes ya no pueden apartarse de eso. Debemos partir desde la educación con perspectiva de género e igualdad."*

El club, oriundo de Liniers, marcó un precedente importante al ser el primero en tener un área especializada en género, incorporada, a su vez, dentro de su estructura institucional permanente. Asimismo en 2018, Ojeda solicitó que se adhiera a los contratos de los futbolistas, una cláusula de rescisión en caso de que no cumplan con el protocolo de acción institucional ante situaciones de violencia de género, discriminación, hostigamiento, acoso y abuso sexual.

La violencia de género forma parte de la sociedad, pero en el fútbol, un ambiente profundamente machista, se hace visible, a través de la denominada "cultura del aguante", que habilita y legitima que las prácticas machistas sean toleradas.

A partir de las movilizaciones del "Ni Una Menos", que comenzaron en junio de 2015, se instaló una demanda en la agenda pública y se logró entender que el femicidio es una terrible consecuencia de una lógica patriarcal, violenta y estructural. Ningún área quedó exenta del reclamo, mucho menos el fútbol. El movimiento feminista se organizó para luchar por el derecho a disfrutar del fútbol en términos inclusivos, en los que se destruya la lógica homofóbica, misógina, racista y xenófoba.

Hoy en día solamente un 6% de mujeres ocupan cargos dentro de las Comisiones Directivas de los clubes y Lucía Barbuto, presidenta de Banfield, es la única mujer a cargo de un club. A pesar del panorama, se formaron agrupaciones feministas dentro de las instituciones, -por ejemplo, en el caso de Boca, el espacio Feminismo Xeneize, en el caso de River Plate, la agrupación River Feminista o en



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

el del Club Huracán, Huracán Feminista, que a su vez trabajó en el desarrollo del protocolo para el club, solo por nombrar a algunas-, agrupaciones con gran capacidad organizativa y voz.

Acompañando las palabras de Elizabeth Gómez Alcorta, ministra de Mujeres, Géneros y Diversidad: *"el fútbol es y ha sido históricamente en nuestra sociedad un deporte masculinizado. También las prácticas que hay a su alrededor: las barra bravas, las lógicas del aguante, el folklore de las hinchadas y las canciones de cancha no hacen más que reforzar estos estereotipos. El problema no es el fútbol en sí mismo, sino las lógicas patriarcales que circulan en los planteles de jugadores y en los propios consumidores del deporte. El objetivo entonces es desarmar, deconstruir esas lógicas que imperan en toda la sociedad y que en ciertos ámbitos se exacerbán"*.

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con el presente proyecto.

Debora Sabrina Galar
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todo

EXPTE. D- 1318 /20-21



La Plata, 4 de junio de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.